

## II Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Posgrado en Ciencias Sociales.

**Título de la ponencia:** *De la indignación a la institucionalización. De movimiento social a partido político. El surgimiento y desarrollo del Partido X.*

**Autor:** *Oscar Ramón López Carrillo.*

Universidad de Guadalajara

### **Resumen:**

*El presente artículo tiene como finalidad evidenciar el surgimiento y el desarrollo de un sujeto social en específico, hablamos del Partido X de origen español. Sin embargo, consideramos que existen algunos aspectos que no deben dejarse de lado a la hora de abordar a este sujeto social y a su práctica política. Por ende, en este trabajo, también, se discutirá sobre el paso que se da de un movimiento social a un partido político, teniendo como ejemplo lo acontecido con los Partidos Piratas y los Wiki-Partidos, así como el debate sobre lo que se entiende por tecnopolítica, cuestión que es medular para conocer la práctica de los sujetos que integran a los partidos políticos del siglo XXI.*

### **Abstract:**

*In this article we show the irruption and development of a social subject in specific, we are talking about the Partido X of spanish origin. However, we consider that there are some aspects that should not be left aside when we talk about this political party and his political practice. Therefore, in this work, also, we will discuss the step that occurs when a social movement becomes a political a party, taking as an example what happened with the Pirates Parties and the Wiki-Parties, as well as the debate on what is meant by techno-politics, issue that is medular to know the practice of the political parties in the 21st century.*

**Palabras clave:** *política, partidos, movimientos, redes sociales, tecnopolítica, institucionalización.*

## **Introducción.**

Si el lector, o el escucha, no está familiarizado con la escena política española, es muy probable que el nombre el *Partido X* signifique poco a nada para él. Auto-denominado por sus integrantes como “*el partido del futuro*”, este novel partido español irrumpió en la escena política un 8 de enero del año 2012 y contaba entre sus filas con sujetos que habían participado en el movimiento social que fue conocido como “*Los Indignados*”. Lejos de los grandes números que han logrado otros “*nuevos*” partidos políticos, como *Ciudadanos* o *PODEMOS*, el *Partido X* mantiene una discreta práctica que ha llegado ser tildada de inexistente.

Partiendo de lo anterior, el lector podrá preguntarse: ¿cuál es la relevancia de estudiar a un sujeto social cuya presencia es mínima en el juego de la democracia española? ¿Por qué hablar de un partido político cuyo logros institucionales o electorales han sido escasos? Si bien, es cierto que la actividad de los integrantes del *Partido X* ha tenido altos y bajos, consideramos pertinente hablar de este sujeto social y de su práctica política por tres cuestiones que han llamado en demasía nuestra atención: *primero*, previo a la irrupción de *PODEMOS*, el *Partido X* fue el primer experimento en la política formal o institucional de algunos sujetos que participaron en el movimiento español de “*Los Indignados*”, específicamente en los eventos que a la postre fueron conocidos como el “*15-M*”; *segundo*, que el surgimiento del *Partido X*, a la par del de *los Partidos Piratas* o *los Wiki-Partidos*, abona a la idea que de estamos ante la presencia de nuevos partidos políticos que difieren en cuanto a práctica y composición de sus contrapartes convencionales o tradicionales; y

tercero, el uso intensivo y extensivo que han hecho de “*las tecnologías de la información y la comunicación*” (TIC), entre las que se incluyen las redes sociales virtuales, el *free software* y las plataformas digitales, los pone en el epicentro de la discusión sobre la utilización y práctica de la tecnopolítica.

Otra cuestión que merece la pena mencionarse en esta introducción es el punto de partida del presente texto. Si bien, este artículo forma parte de un trabajo aún más grande, hablamos de una tesis para optar el grado de doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara, también es cierto que este forma parte de las reflexiones que hemos tenido en cuanto el estudio de los movimientos sociales y su transformación en partidos políticos, cuestión que muchas veces se convierte en un anatema al seno del debate sobre los sujetos sociales y su acción colectiva.

Por último, este trabajo tiene como médula la utilización de una herramienta metodológica en específico, hablamos del seguimiento hemerográfico-documental y de redes sociales (virtuales) que hemos realizado de este sujeto social en dos fases (la primera abarcó una cuestión meramente superficial y de conocimiento, y la segunda ya en una fase de contacto con algunos integrantes del partido). Por lo que este abordaje contendrá tanto documentos de primera mano como extractos de entrevistas, artículos y videos en los que han participado algunos integrantes de este sujeto social. Sin más, daremos paso a desarrollar el primero de estos apartados, en este hacemos énfasis en el paso que se da de un movimiento social a un partido político, contando desde los casos de “*Los Partidos Piratas*” y “*Los Wiki-Partidos*”.

### **De movimientos sociales a partidos políticos. *Los Partidos Piratas* y *los Wiki-Partidos*.**

El debate sobre el paso de un movimiento social a un partido político es tal vez una de las discusiones más añejas para los estudiosos de la acción colectiva. No vamos tan lejos, previo al surgimiento del ecologismo, el pacifismo y el feminismo en la década de los setentas del

siglo XX, los principales expertos en la materia veían este paso como algo “natural”. Con el surgimiento de estas nuevas vindicaciones, los autores fueron brindando más autonomía a los movimientos sociales y a los sujetos que los componen; estos a su vez comenzaron a buscar otros medios para la participación alejados de los brindados por las instituciones democráticas y el Estado. La forma partido-movimiento no había perecido, y aunque tenemos una serie de sujetos sociales a los que se les ha brindado una buena cantidad de estudios como “los cristeros” y su paso al “*Partido Social Demócrata*” (PSD) o el movimiento indígena en Bolivia y su institucionalización en el partido que se denominó como “*Movimiento Al Socialismo*” (MAS), se transcurrió por un periodo donde se estudiaba a los partidos políticos y a los movimientos sociales por aparte. El siglo XXI y un par de casos como el movimiento *Pirata*, los *Wiki-Partidos* y el sujeto social que hoy brindamos análisis, el *Partido X*, nos ponen sobre la mesa un debate que parece regresar.

¿Cuando hablamos de los *Partidos Piratas*, de los *Wiki-Partidos* y del *Partido X*, estamos hablando de lo mismo? ¿Estamos caracterizando al partido político del siglo XXI? Decir que en los tres casos estamos hablando de lo mismo sería pecar de inocencia y negar las condiciones propias en las que ha surgido cada uno de esos sujetos sociales. Sin embargo, y tras un breve seguimiento, consideramos que los tres tienen características similares, las cuales explicaremos a continuación.

Nosotros consideramos que estos tres sujetos sociales comparten entre sí las siguientes características: primero, *el uso intensivo y extensivo de las tecnologías que se tienen al alcance, lo que incluso se ha llegado a conocer como “tecnopolítica”* (cuestión que abordaremos en el siguiente segmento); segundo, *se tienen al asambleísmo como forma base para la deliberación y la toma de decisiones, es decir que tienen, o por lo menos buscan, una organización horizontal*; tercero, *la búsqueda de lo que ellos llaman “Democracia Real”*;

cuarto, *la constante reformulación del concepto de ciudadanía y la constante búsqueda del empoderamiento del ciudadano sobre el político profesional*; y por último, pero no menos importante, *la ausencia de liderazgos marcados*. (López, 2015:6).

Podemos decir que estos partidos difieren de sus contrapartes convencionales también en cuanto a su composición. Es decir, estos nuevos partidos políticos o partidos políticos del siglo XXI, ya no están integrados por políticos de profesión, Weber *dixit*, sino por ciudadanos “*desciudadanizados*” (Torres, 2008). A la vez, y como veremos en el tercer segmento, es la población joven y estudiante la que más apoya a estos partidos.

La última de las características que nos permite hacer similitudes entre estos tres sujetos sociales, es que los tres provienen de un movimiento social. Por ejemplo el *Partido Pirata* proviene del movimiento *Pirata* que aconteció en Suecia en mayo del año 2006 y que puede asociarse, en palabras de Gendler (2013:11), con dos hechos en específico: primero, con la creación del portal “*The Pirate Bay*” y la posterior lucha y defensa de la comunidad internauta de ese país nórdico sobre los derechos de la propiedad intelectual. Por su parte, los *Wiki-Partidos* surgen en diversas partes del mundo de una manera similar, por ejemplo, en nuestro país, en México, surge a partir del año 2013 y se asocia directamente con la participación de algunos sujetos que llegaron a pertenecer al movimiento #YoSoy132, tanto en la células de la Ciudad de México, como en la ciudad de Guadalajara, donde han conseguido bajo el nombre de “*Wiki-política*” colocar al primer diputado independiente en la historia de Jalisco. (López, 2015:9-10).

Por último, también existen grandes diferencias entre estos sujetos sociales. Desde nuestro parecer, la más notable de ellas es que tanto “*Los Partidos Piratas*” como “*Los Wiki-Partidos*” actúan de forma global; es decir que tienen presencia en diversos países. ¡El

*Partido Pirata* tiene comités en más de 60 países! Mientras tanto, y aunque también participa como forma colectivo, la participación del *Partido X* está dimensionada en un sólo país.

Explicado lo anterior, consideramos que para entender la práctica política del *Partido X*, es necesario abordar el concepto de la tecnopolítica y el uso que le daremos en el presente trabajo.

### **¿Qué entenderemos por tecnopolítica?**

El lector habrá notado que en el presente artículo el uso de la palabra tecnopolítica ha sido muy recurrente, y no es para menos, debido a que consideramos que la médula de la participación política del *Partido X* recae en el uso de estas herramientas. Sin embargo, no nos hemos detenido a clarificar qué es la tecnopolítica; por ende, el presente segmento lo comenzaremos con la siguiente cuestión: *¿De qué hablamos cuando decimos tecnopolítica?*

Pese a que el concepto de tecnopolítica es relativamente nuevo, su uso se disparó a partir del año 2009; lamentablemente no se le ha brindado, al seno de las diversas comunidades científicas, la atención necesaria. Comúnmente suele asociarse de manera simple y llana al uso de las redes sociales (virtuales), pero muchos de sus autores han dicho en numerosas ocasiones que no debemos confundir a la tecnopolítica con “*el clicktivismo*” o “*el ciberactivismo*” (Toret, 2012).

Es por demás interesante que un gran porcentaje de los que trabajan o utilizan el concepto de tecnopolítica en sus investigaciones, son sujetos que han participado en movimientos sociales y seguido su actividad muy de cerca; para ejemplos todo el material que está creando Javier Toret, Antoni Gutiérrez y algunos de los integrantes del colectivo “*15-M*”.

Ahora, en nuestro mapeo de esta coordenada teórica hemos encontrado que Lovink y Rossiter (2008:108-113) han sido de los primeros en usar de manera concreta este concepto. Ellos elaboraron un decálogo, en donde sin ofrecer una definición clara, nos muestran algunas

características a partir del uso que le han dado al concepto algunos integrantes de los nuevos partidos políticos y de los movimientos sociales del siglo XXI.

Refieren que la tecnopolítica tiene las siguientes características; primero, *es una política de divergencia, parte de la ausencia de representación de los sindicatos, de los partidos convencionales y uno que otro movimiento social*; segundo, *una de las ventajas que ofrece el uso de la tecnopolítica radica en que a pesar de que actúa a nivel local, se piensa o se da un panorama de manera global* (de aquí proviene la cuestión expansionista o composición tipo sucursal de la hablabamos en el segmento anterior); tercero, *al hacer uso de las redes sociales (virtuales) se da amplitud y se desarrolla un nuevo espacio público*; cuarto, *se crean plataformas que facilitan la comunicación a distancia y el intercambio de la información*; quinto, *las redes que se desarrollan con el uso de la tecnopolítica desvanecen de manera proporcional las redes establecidas por la política tradicional*; sexto, *las redes que se desarrollan en la tecnopolítica trabajan y crecen en la informalidad*; séptimo, *las propias fronteras que se desarrollan de estas redes, representan o constituyen los espacios de la política*; octavo, *pese a todo lo anterior, aún deben de resolverse algunas cuestiones, una de ellas es la relación en la que sumergen estas prácticas en cuanto al “ciudadano-usuario”*, noveno, *se exige una dimensión del concepto de Gobernanza*; y décimo, *esta composición de redes necesita la elaboración de nuevas dinámicas de interacción y educación*.

Si bien, es cierto es cierto que la caracterización ofrecida en los párrafos anteriores nos permite ver el lado autónómico en el uso de la tecnopolítica, también deja ver algunas de sus principales inconsistencias, por ejemplo: la relación en la que se subsume el que practica la tecnopolítica, ¿es un usuario o es un ciudadano?, o el énfasis que se hace en la redimensión del concepto de gobernanza, ¿la autonomía y el reformismo caben en donde mismo? Sin

embargo, y pese a ese extenso recorrido, seguimos sin tener clara una concepción de tecnopolítica, cuestión que resolveremos a continuación.

Javier Toret, de quien ya hemos hablado en este segmento, caracteriza a la tecnopolítica como “(...) el uso táctico y estratégico de las herramientas digitales y de las identidades colectivas online para la organización, la comunicación y la acción colectiva” (2013:41).

Enfático, crítica a los posicionamientos “*simplistas y tecnófobos*” que han surgido en torno al uso de la tecnopolítica como una herramienta para el análisis y la construcción política. Coincide con Levink y Rossiter cuando refiere que el uso de la tecnopolítica consiste en elaborar los “(...) saberes de la multitud conectada, (...) la creación de un uso novedoso y certero de las plataformas online para la organización colectiva” (ibíd, 42).

La última definición de tecnopolítica que recuperaremos será la ofrecida por algunos de los integrantes del “*Colectivo 15-M*”, quienes llegan a una definición muy similar a que la ofrece Toret y que evidenciamos en el párrafo anterior, “la tecnopolítica consiste en hacer uso de las herramientas digitales para la organización, la comunicación y la acción colectiva” (2012:98). De esta manera, consideramos que una vez que hemos evidenciado a estos dos segmentos, podemos dar paso a detallar el surgimiento y la práctica política del *Partido X*.

### **El surgimiento y desarrollo del Partido X.**

Como exponemos en la introducción de este trabajo. El *Partido X* se instaura como partido político en el año 2012, meses después de la irrupción del movimiento de “*Los Indignados*”, movimiento social que es considerado tanto como el germen de este sujeto social como de otros como la plataforma ciudadana *PODEMOS*.

Por otra parte, y como advertimos en el segmento de la tecnopolítica, podemos encontrar breves vetas de su irrupción y sus vindicaciones en el material *online* que los mismos



participantes de este partido político han publicado; como por ejemplo el siguiente extracto de un video donde algunos participantes exponen al unísono:

“¿Ves caras? Las caras se cuentan por millones, son las de cualquiera de nosotros. Ciudadanos que hemos decidido tomar el paso y conseguir democracia. Democracia y punto.... (...) ¿Quién tiene miedo a la democracia? ¡Nosotros no! (...) el cambio es inevitable, la democracia del futuro será para hoy. Todos a sus puestos. Defiende la democracia. Defiende. #DemocraciaYPunto. Partido X: el partido del futuro”. [1]

Una precisión que debe hacerse sobre este sujeto social, es que los propios integrantes del *Partido X* lo denominan como una “*Red Ciudadana*”. Asimismo, exponen en su web [2], que esta red puede ser comprendida como “un pacto transversal de mínimos entre ciudadanos, no ideológico, que se basa en un hoja de ruta a partir del trabajo de la sociedad civil y enmendada por la ciudadanía”.

Ahora, consideramos que un documento que nos permite ver de manera concreta las prácticas y las propuestas del *Partido X* es el programa “*Democracia y punto*”, el cual anexamos de manera íntegra a continuación:

“#DemocraciaYPunto es recuperar la soberanía de la ciudadanía gracias a 4 mecanismos de control mediático.

#DemocraciaYPunto es hacer operativa la democracia para encontrar soluciones a los problemas que nos afectan.

#DemocraciaYPunto es un método para que la ciudadanía tenga capacidad de propuesta, decisión y veto efectivo.

Sin #DemocraciaYPunto no hay control efectivo sobre los gobiernos.

#DemocraciaYPunto es aprovechar el conocimiento experto de la sociedad civil y rescatar las mejores para salir del pozo donde nos han metido.

#DemocraciaYPunto es una estrategia para abrir las puertas del homicidio de la ciudadanía.

Con #DemocraciaYPunto ciudadanos de diferentes ideologías pueden acordar asuntos concretos, lejos de la tradicional división de los partidos del pasado.

#DemocraciaYPunto no es partir de cero. Es recoger las mejores soluciones que ya ha desarrollado la sociedad civil en el mundo.

#DemocraciaYPunto no obliga a participar todo el tiempo, pero permite construir una sociedad vigilante e informada.

Con #DemocraciaYPunto como sistema de control ciudadano, la corrupción se habría evitado.

Con #DemocraciaYPunto en los sobres para los políticos los ciudadanos podríamos sus cartas de despidos.

Con #DemocraciaYPunto la reforma constitucional implementada por el #PPSOE hubiera pasado a referéndum.

Con #DemocraciaYPunto no estaríamos por detrás de Uganda en transparencia en la gestión pública, sería un ejemplo para el mundo.

#DemocraciaYPunto. Si el derecho al voto fuera real y permanente nunca se habría decidido rescatar a los bancos con dinero de los hospitales y escuelas.

Con #DemocraciaYPunto un clamor ciudadano como una ILP[3] o una moción de censura no quedaría a merced de la disciplina de partido.

Con #DemocraciaYPunto la marca la ciudadanía, no los intereses corporativos, ni los intereses de la banca.

#DemocraciaYPunto es lo que necesitamos para que esto no se repita nunca más.

Una vez que hemos evidenciado el programa #DemocraciaYPunto, consideramos pertinente hacer énfasis en los cuatro mecanismos por los que se rigen los participantes del Partido X: primero, *“transparencia y gestión pública”*; segundo, *“wiki-gobierno y wiki-legislaciones”*; tercero, *“derecho al voto real y permanente”*; y por último, pero no menos importante, *“el referéndum vinculante”*.

Comenzaremos con *“la transparencia y la gestión pública”*. Con el mismo tenor que el video de su presentación, algunos integrantes de este partido exponen algunas de sus propuestas en torno a dicha cuestión:

“La única manera de acabar con la corrupción, es que los ciudadanos tengamos a la vista toda la información relativa de las decisiones que nos afectan, (...) es tener un control efectivo por parte de los ciudadanos, de los sueldos, ingresos y actividades de los funcionarios públicos, (...) *Internet* nos permite tener un control, mucho, mucho mayor que el que teníamos antes, tener esa información a la disposición del ciudadano de forma transparente, es crucial para, si no evitar la corrupción, si intentar luchar contra ella...”. [4]

La irrupción de este tipo de partidos alrededor del mundo, ha generado un posicionamiento de ciertos sujetos ante las Wiki-legislaturas y los Wiki-gobiernos. ¿Qué proponen los integrantes del *Partido X* en este sentido?

“*Wikilegislation is a simply legislation that is created online and is collaborative between citizens and the governments,*[5] (...) la *wikilegislación* consiste en que la ciudadanía pueda vigilar todas las fases de proposición estudio, elaboración y aplicación de las leyes, si en alguna de estas fases sólo puede participar los de siempre, entonces no es un sistema verdaderamente democrático. Ya se aplica en muchísimos sitios, como por ejemplo en Brasil y en Islandia, los medios ya existen, solo falta ahora la voluntad política”. [6]

El tercer punto medular de trabajo del *Partido X* consiste en el derecho al voto real y permanente. Dejaremos que sean los propios integrantes de este partido quienes nos describen esto a profundidad.

“Podemos tener ideologías diferentes y votar opciones políticas diferentes, pero esto se utiliza normalmente para separarnos y dividirnos, en cuestiones en las que estamos de acuerdo porque beneficia a una amplia mayoría, (...) [*no se comprende con claridad*] la posibilidad, recuperemos la soberanía, reteniendo nuestro derecho al voto en cualquier voto, evitaría leyes y políticas que atentan contra la mayoría de la población, (...) además de participar y vigilar a lo largo de todo el proceso el diseño de leyes y políticas públicas, los ciudadanos reclamamos, también, el derecho al voto de forma permanente, no para usarlo todo el tiempo, pero para poder usarlo cuando lo consideremos oportuno”. [7]

En torno al referéndum obligatorio y vinculante exponen:

“No es democrático que un clamor ciudadano como una ILP o una moción de censura queden al capricho de sus señorías, (...) para que el referéndum sea un mecanismo democrático real, tiene que cumplir una serie de condiciones y ser vinculante independientemente de que vengan desde las propuestas de la ciudadanía o de las visiones de los legisladores, (...) el 55 por ciento de participación garantiza que se apruebe o que se rechace en referéndum y que tenga un amplio respaldo ciudadano, y si hubiese *Wiki-gobierno* y derecho a voto, el referéndum se usaría solo para cosas de gran calado”. [8]

Pedimos una disculpa, es por falta de espacio en el presente texto que no podemos presentar en extenso todos los documentos que los integrantes del *Partido X* han elaborado con el paso del tiempo, y por los cuales rigen su práctica política; es por eso que hemos decidido utilizar en este desarrollo contextual los que consideramos son sus documentos más relevantes (*el manifiesto #DemocraciaRealYa, el vídeo de la presentación y la presentación de los mecanismos rectores*). Por otro lado, bajo el supuesto de que el lector quiera conocer un poco más sobre este sujeto social, le invitamos a que visite su página oficial ([www.partidox.org](http://www.partidox.org)) y

a que les siga en sus cuentas oficiales. De esta manera, en el próximo segmento mostraremos nuestras conclusiones provisionales sobre la situación del *Partido X*.

### **Rozando los límites: conclusiones provisionales.**

Fiel a nuestra costumbre de no hacer conclusiones lapidarias, sino provisionales, es que mostramos este segmento. Consideramos que los sujetos sociales y la acción colectiva que estos ejecutan se encuentra siempre en un constante movimiento, por esta sencilla razón es por demás común que los estudios elaborados por los investigadores o académicos se desfasen de manera muy rápida. Es mucho más sencillo para nosotros dejar un paréntesis abierto, al cual podamos volver posteriormente.

Creo que hemos hecho énfasis en esto desde el principio del artículo: la participación política del *Partido X* se ha llegado a tildar de inexistente. Y no es porque los integrantes de este sujeto social no hagan labor desde su día a día, sino porque al pasar de la autonomía a la institucionalización, se han subsumido en las dinámicas que el propio juego de la democracia impone (participación coyuntural, tiempos, formas y presupuestos impuestos por organismos, etcétera). Reglas que les impiden tener una mayor participación y a su vez los invisibiliza. Por otro lado, la academia tiende a ignorar a este tipo de sujetos sociales debido a que estamos acostumbrados a estudiar, seguir y analizar a los grandes contingentes, las plazas llenas y a los grandes acontecimientos.

Manuel Castells, una de las principales figuras de las ciencias sociales a nivel mundial y experto en la materia, dedicó un artículo al *Partido X* en el portal *online* del periódico “*La Vanguardia*” en enero del año 2013, justo un año después de la irrupción de este partido. [9] En ese texto, el cual lleva el título “*El Partido del Futuro*”, el catalán remarca las virtudes del novel partido político, haciendo énfasis en la capacidad de sus integrantes para utilizar los recursos electrónicos existentes (*su página web logró registrar más de 600 peticiones por*

*minuto, 13.000 seguidores en Twitter, 7.000 en Facebook y más de 100.000 visitas en Youtube), su novedosa práctica (colectiva e individual, cambiante y diversificada) y en cómo este partido puede servir como una experiencia en la única área donde el 15-M no penetró, los partidos políticos y las instituciones electorales (ha surgido una iniciativa espontánea de ir ocupando el único espacio en el que el movimiento apenas está presente: las instituciones).*

Sin embargo, la práctica de los sujetos que integran al *Partido X* no está exenta de críticas. Pese a que siguen trabajando a manera de colectivo, la participación política de los integrantes del *Partido X* en muchos de sus comités o células se ha visto relegada al mantenimiento de las *fan page* de Facebook y a la actividad en Twitter u otras redes sociales (virtuales); dejando de lado la tecnopolítica, cuestión de suma importancia y que ha restado puntos y frenado el ritmo de dicha participación. Asimismo, una gran cantidad de estos colectivos han dejado de existir, y ahora básicamente la actividad más fuerte recae en los comités que radican en Barcelona (*Xarxa Ciutadana*), en Euskadi (*Herritar Sarea*) y en la ciudad de Madrid. De esta manera, es que su participación en lo electoral, hablamos tanto de las elecciones municipales (efectuadas en mayo del año 2015) como las generales (efectuadas el 20 de diciembre del año 2015), se redujo simplemente a tres cuestiones: servir como una red de presión ciudadana, abrir las listas a las candidaturas ciudadanas (e independientes) y servir como funcionarios de casilla.

Por último; si bien es cierto que los integrantes del *Partido X* buscan el empoderamiento del ciudadano de a pie sobre el político profesional, es decir que todas y todos los ciudadanos españoles tengan injerencia en las decisiones que se toman de lo público, al subsumirse en las dinámicas electorales, cayeron en el canto de sirena de la democracia, y este ha determinado sus ritmos, sus tiempos y sus formas. Aquellos sujetos que en mayo del año 2011 gritaban en “*La Puerta del Sol*” que “*ya no había pan para tanto chorizo*”, ahora deberán de re-formular

sus metas y ver si su participación en lo institucional fue lo más acertado. Es muy probable que se les vuelva a ver en la calle buscando la “*Democracia Real Ya*”. Participando a su tiempo, a su ritmo y con sus formas. Como diría Manuel Castells, en el artículo anteriormente referenciado, es momento de re-codificar.

### **Notas al pie.**

[1] Puede verse de forma íntegra en: <https://www.youtube.com/watch?v=g5n3mkLi2qo>.

[2] Página web oficial del Partido X: <http://partidox.org/>.

[3] Iniciativa Legislativa Popular.

[4] Puede verse en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=uvfTZPWv-nw#t=40>.

[5] “La Wiki-legislación es una simple legislación que es creada en línea y que es colaborada entre ciudadanos y gobierno”. (Traducción propia).

[6] El lector puede consultar este video en <https://www.youtube.com/watch?v=1P6Sqr0Ug5g#t=22>.

[7] Puede verse en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=BcgPdXal62E#t=50>.

[8] [https://www.youtube.com/watch?v=Ro3vLQIrH\\_s#t=84](https://www.youtube.com/watch?v=Ro3vLQIrH_s#t=84). Es el link de donde hemos tomado extraído esta cita.

[9] Puede leerse en el siguiente enlace: <http://www.lavanguardia.com/opinion/articulos/20130112/54361811362/manuel-castells-partido-del-futuro.html>.

### **Bibliografía.**

Colectivo #15M. (2012). Tecnopólica, Internet y Revoluciones: sobre la centralidad de redes en el #15M. Barcelon: Icaria.

Gendler, Martín. (2013) Movimientos sociales en la sociedad red: el caso del movimiento y Partido Pirata. Ponencia presentada en las VII Jornadas Internacionales de Jóvenes Investigadores, disponible en [https://www.academia.edu/7930221/Gendler\\_Mart%C3%ADn\\_Ariel.\\_Movimientos\\_sociales\\_en\\_la\\_Sociedad\\_Red\\_el\\_caso\\_del\\_movimiento\\_y\\_Partido\\_Pirata\\_sueco](https://www.academia.edu/7930221/Gendler_Mart%C3%ADn_Ariel._Movimientos_sociales_en_la_Sociedad_Red_el_caso_del_movimiento_y_Partido_Pirata_sueco).

Lovink, Geert y Rossiter. Ned. (2008). “Diez tesis sobre la electrónica no democrática. *Organized Networks* revisado”. En B. Martínez (*trad*), Repensar la política en la era de las redes y los movimientos. (pp. 109-116). Barcelona: Icaria Editorial.

López, Oscar. (2015a). Los jóvenes y los nuevos partidos políticos en Guadalajara, Jalisco. ¿Es Wikipolítica una plataforma que incentiva la participación política en nuestra ciudad? Ponencia dictada para el III Encuentro de Jóvenes Investigadores auspiciado en la Universidad Autónoma de México.

Toret, Javier. (2014). Tecropolítica: la potencia de las multitudes conectadas. El sistema red 15 M, un nuevo paradigma de la política distribuida. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.

Torres, José. (2008) De políticos, punteros y clientes: reflexiones sobre el clientelismo político. Argentina: Espacio Editorial.